

Santo Domingo, 03 de agosto del 2011.

Ingeniero:

**ESTEBAN ANTONIO RECALDE CORTEZ**

Presente:

De mis consideraciones

Mediante la presente me es grato hacerle conocer que en sesión del día 03 de agosto del 2011, la junta General Universal de los socios de la Compañía "CONSTRURECALDE CIA.LTDA." Resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de cuatro años. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted. Presidir la Junta General de Socios a más de sustituir al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, así como las demás consignadas en el Estatuto Social de la Compañía.

El presente documento servirá de suficiente nombramiento una vez inscrito en el Registro Mercantil, previa la aceptación formal.

La Compañía **CONSTRURECALDE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito el 14 de Enero del 2008, aprobada mediante la resolución No. 08.Q.IJ. 000484 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 15 de Febrero del 2008 por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 24 de Marzo del 2008, con el Número 61, Repertorio No. 354, Tomo 42 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

De usted, muy atentamente.

  
Sra. Soraya Cadena Guerrero

**SECRETARIA AD-HOC**

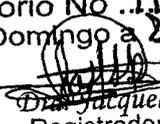
Hoy, 03 de Agosto del 2011, el suscrito Ingeniero **ESTEBAN ANTONIO RECALDE CORTEZ**, aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE DE CONSTRURECALDE CIA.LTDA.**, y como tal me comprometo a cumplir con las obligaciones legales y estatutarias.

Atentamente.

  
Ing. Esteban Antonio Recalde Cortez

C.C.171728178-4

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NOM. 321 M. C. U. N. O. S. Tomo No. 45. Inscripción No. 355 Repertorio No. 1112 Santo Domingo a 23-08-2011.

  
Dña. Jacqueline Mena P.  
Registradora Mercantil

